



2015020013878

03/02/2015 - 13:42

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip.:1121v - División Control Financiero Valores

SVS
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 02 de febrero de 2015

Señora
Lucía Canales Lardiez
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores (S)
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Su oficio N°2248 de fecha 30 de enero de 2015

De mi consideración:

Por la presente y en relación al oficio de la referencia en que se formulan observaciones a la carta enviada por el Director Sr. Eduardo Dominguez Covarrubias, informo a Ud. que dichas observaciones han sido subsanadas en documento que se adjunta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Inversiones Magallanes S.A.



Santiago, 21 de enero de 2015

Señores Accionistas de
Inversiones Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Inversiones Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 313.874.517 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito alcanzar aceptaciones por el 89,7113% de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Inversiones Magallanes SA, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Inversiones Magallanes SA y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de NALAC SA. El controlador de Inversiones Magallanes es NALAC SA, titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas, atendiendo a las siguientes consideraciones:

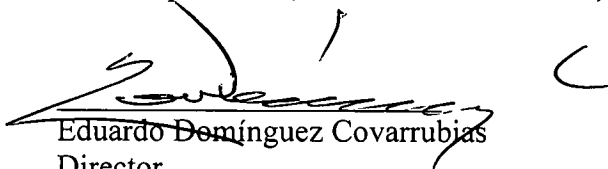
- 1.- El precio de la Oferta es de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014 esto es de \$387,64 por acción
- 2.- Como esta acción no se transa en la Bolsa de Comercio de Santiago, si bien está inscrita en ella, esta oferta permite hacer líquida la inversión
- 3.- Dado que la Oferta es por el 100% de las acciones, es probable que el remanente que quede si la oferta es exitosa sea muy menor, por lo que la liquidez de la acción podría verse afectada una vez concluida la oferta.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Inversiones Magallanes SA, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Inversiones Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Eduardo Domínguez Covarrubias
Director
Inversiones Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.